



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE
TEKOM, YUCATÁN, MÉXICO

Tekom, Yucatán, México
29 de Diciembre de 2023.

Dirección:

Calle 11 sin Número por 8, Palacio Municipal,
C.P. 97768.

Teléfono:

(983) 835 1500



ÍNDICE DE CONTENIDO

Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento

Titulares de las Unidades Administrativas Municipales 2

Publicación periódica

Secretaria Municipal

Acuerdos H. Cabildo 2023 3

Editora Responsable:

C. Sandra Margarita Canul Chay
Secretaria Municipal



Nombre de los integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de Tekom

Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can

Presidenta Municipal

C.P. Carlos Armando Kumul Poot

Síndico Municipal

C. Sandra Margarita Canul Chay

Secretaria Municipal

C. María del Socorro Pech Poot

Regidora

C. Pascual Mukul Pat

Regidor

Titulares de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tekom

Mtro. José Alberto Góngora Góngora

Presidente DIF Municipal

C. Orlando de Jesús Poot Kumul

Tesorero Municipal

C. José Romualdo Moo Batún

Director de Obras Públicas

C. Lidia María Can Poot

Directora de Calles, Parques y Jardines

C. Pedro Pablo May Uc

Director de Seguridad Pública

C. Arsenio Tec Poot

Director de Protección Civil

C. Imelda de Jesús Canul Poot

Director del DIF Municipal

C. Carmen Beatriz Can Batún

Directora de Educación y Cultura

C. Andrés Avelino Mukul Pat

Director de Deportes y Tradiciones

C. Elena del Rosario Batún Chan

Directora de Agua Potable

C. Verónica Beatriz Cocom Caamal

Directora de Salud y Bienestar Social

C. Ángel Armando Tamay Poot

Director de Alumbrado Público

C. Humberto Uc

Director de Desarrollo Agropecuario

LAP. Alex Abraham Puc May

Unidad de Transparencia

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024, DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

En el municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día 15 de Diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 41 inciso "C" fracción VII, 56, 88 fracción VII, 116, 119, 145 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, estando reunidos para sesionar los integrantes de Cabildo en la Sala de Juntas del Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los integrantes de Cabildo, los ciudadanos **Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can, Presidenta Municipal; C.P. Carlos Armando Kumul Poot, Síndico Municipal; C. Sandra Margarita Canul Chay, Secretaria Municipal; C. Pascual Mukul Pat, Regidor y la C. María del Socorro Pech Poot, Regidora**, mismos que fueron convocados con anterioridad para celebrar una sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

A continuación, la Secretaria Municipal dio lectura al siguiente orden del día:

- I.- Lectura del orden del día;
- II.- Lista de asistencia;
- III.- Declaración del quórum legal;
- IV.- Lectura del acta anterior;
- V.- La Presidenta Municipal pone a consideración para su análisis, discusión y aprobación en su caso, las siguientes propuestas:
 - A) PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN.
 - B) PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN.
 - C) PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE FISM Y FFM.
 - D) PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- VI.- Clausura de la Sesión.

Sandra M. Canul Chay



María del Socorro Pech Poot



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- La Secretaria Municipal dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebrara la presente sesión ordinaria de cabildo.

COMO PUNTO NÚMERO DOS.- La Secretaria municipal procedió al pase de lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de la presente acta, encontrándose reunidos todos los Regidores que integran el Cabildo.

DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO TRES.- Una vez comprobada la asistencia total de los regidores, la Presidenta Municipal Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can, declaró la existencia de quórum legal para celebrar la presente sesión de cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

SIGUIENDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- La Secretaria Municipal C. Sandra Margarita Canul Chay procedió a solicitar a los Regidores dispensa de la lectura del acta de sesión de cabildo inmediata anterior. Seguidamente la Secretaria preguntó si tienen algún comentario con respecto a lo manifestado, y no habiendo ninguna manifestación, y no habiendo ninguna intervención al respecto; la Secretaria procede a someter a votación la dispensa de la lectura del acta, declarando la Secretaria haber sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los regidores presentes.

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO.- La Secretaria Municipal, concede el uso de la voz a la Presidenta Municipal Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can, misma que en uso de la voz manifiesta: Someto para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, la siguiente propuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 inciso C fracción II, 56, 88 fracción VII, 116, 119 y 145 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, los cuales establecen que el Presupuesto de Egresos deberá presentarse al Cabildo, para su revisión y aprobación, en su caso; presento al Cabildo de éste Ayuntamiento la **PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024**, el cual se encuentra en la carpeta de trabajo que para tal efecto, fue proporcionada a cada integrante del Cabildo de éste Ayuntamiento, otorgándoles el tiempo necesario para su revisión, razón por lo cual, en este acto se somete a votación por los integrantes del Cabildo de éste H. Ayuntamiento que se encuentran presentes, **declarando la Secretaria Municipal haber sido aprobado, por UNANIMIDAD de votos.**

M. Canul Chay

Sandra



Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEKOM DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Punto 1.- Los ingresos Estimados según la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 fueron de \$33,569,094.00, Los Ingresos del Ejercicio fiscal anterior al mes de noviembre son de \$32,116,158.25 y el presupuesto de egresos estimados para el ejercicio 2023 fue de \$33,569,094.00, los egresos ejercidos al mes de noviembre son de \$ 27,482,193.55.

Punto 2.- Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal del año 2024 según la Ley de Ingresos del Municipio de Tekom, Yucatán son de \$36,076,339.00 y el Presupuesto de egresos \$36,076,339.00.

Punto 3.- El gasto neto total es de:

Clasificación:

- Administrativa (En pesos)

3.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL

No.	Unidades Administrativas	Importe
1	Cabildo	507,500.00
2	Presidencia	10,804,000.00
3	Seguridad Pública y Transito	5,424,400.00
4	Tesorería Municipal	2,370,500.00
5	Obras Publicas y Desarrollo Urbano	14,479,696.00
6	Protección Civil	195,800.00
7	Educación, Cultura y Deporte	398,000.00
8	Salud y Bienestar Social	506,569.00
9	Jurídico	256,900.00
10	DIF Municipal	561,800.00
11	Acceso a la Información	115,000.00
12	Juntas y Comisarias	456,174.00
	Total	\$ 36,076,339.00

Sandra M. Carui Choy

Maria del Socorro Acosta

[Handwritten signature]

Clasificación

- Funcional y Programática (En pesos)

Código	Concepto	Importe
1	GOBIERNO	20,015,274.00
1.1	LEGISLACION	
1.2	JUSTICIA	256,900.00
1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	11,507,300.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,370,500.00
1.6	DEFENSA	
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	5,424,400.00
1.8	INVESTIGACION FUNDAMENTAL (BÁSICA)	
1.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	456,174.00
2	DESARROLLO SOCIAL	15,946,065.00
2.1	PROTECCION AMBIENTAL	
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	14,479,696.00
2.3	SALUD	506,569.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	398,000.00
2.5	EDUCACION	
2.6	PROTECCION SOCIAL	561,800.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	
3	DESARROLLO ECONÓMICO	115,000.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	
3.2	AGRUPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	115,000.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	
3.5	TRANSPORTE	
3.6	COMUNICACIONES	
3.7	TURISMO	
3.8	INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON ASUNTOS ECONOMICOS	

Sandra M. Canul Choy



Maria del Socorro Deel-García



3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	
4	OTRAS	
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
	Total	\$ 36,076,339.00

H. Ayuntamiento de Tekom

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024

Clasificación por Tipo de Gasto

	Importe
Total	36,076,339.00
Gasto Corriente	21,973,956.00
Gasto de Capital	14,042,383.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	60,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

- Por Objeto de Gasto (En pesos)

	Importe
Total	36,076,339.00
Servicios Personales	9,410,956.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,088,956.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	276,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	480,000.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	566,000.00
Previsiones	0.00

Sandra M. Canu Choy



Maria del Socorro Guedes



Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	5,273,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	278,000.00
Alimentos y Utensilios	320,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,180,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	180,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,440,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	360,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	515,000.00
Servicios Generales	4,690,000.00
Servicios Básicos	2,740,000.00
Servicios de Arrendamiento	70,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	110,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	760,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	22,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	245,000.00
Servicios Oficiales	290,000.00
Otros Servicios Generales	438,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,600,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	2,600,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00

Sandra H. Canu Chay



2023 Maria del Socorro Acosta



Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	460,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	280,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	30,000.00
Inversión Pública	13,582,383.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	13,582,383.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	60,000.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00

Sandra M. Canu Choy



gloria maria de la Soledad



Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	60,000.00

- Geográfica (En Pesos)

Núm	Localidad o Colonia	Importe
1	CABECERA	29,104,301.80
2	COMISARIAS	6,972,037.20
Total		\$ 36,076,339.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS TOMOS

A. Las Previsiones de Gasto de los ramos autónomos.

PARAMUNICIPALES	IMPORTE(Pesos)
NO APLICA	0.00

B. Las Prioridades de gasto de los ramos generales

Ramos Generales	Importe (pesos)
PRIORIDADES DE GASTO	
Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Dest. A Serv. Publico	2,440,000.00
Energía Eléctrica	2,740,000.00
Total	\$ 5,180,000.00

C. Los flujos de efectivo de las entidades

Estado de Flujos de Efectivo Municipio de Tekom Yucatán Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024 (en Miles de Pesos)

	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	36,076
Origen	
Impuestos	160.

Sandia M. Canu Chay

María del Socorro Dorado

P. Hernández

Contribuciones de Mejoras	
Derechos	291.
Productos de Tipo Corriente	3.
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10.
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	18,946
Aportaciones	16,666
Convenios	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas, y Asignaciones al Sector Publico	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Otros Ingresos	
Aplicaciones	21,974
Servicios Personales	9,411
Materiales y Suministros	5,273.
Servicios Generales	4,690.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	
Transferencias al Resto del Sector Publico	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	2,600.

M. Canul Chay

Sandra



glenn morra del Socorro Dec 2018



Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias y Exterior	

Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	14,102
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Contribuciones de Capital	
Venta de Activos Físicos	
Otros	
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	460
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	13,582
Otros	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Incremento de Otros Pasivos	
Disminución de Activos Financieros	
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	

Sandra M. Canu Chay



María del Socorro del Sol



Servicios de la Deuda	
Interno	60
Externo	
Disminución de Otros Pasivos	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	1.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	1.00

D. En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal.

SERVICIOS PERSONALES

- o Las Unidades Administrativas se sujetarán a las disposiciones contenidas en este apartado para ejercer los recursos previstos en sus presupuestos para servicios personales.
- o Las remuneraciones a los servidores públicos de mando superiores de la administración pública centralizada y paramunicipales, por concepto de sueldos, compensaciones y prestaciones y cualquier otro, no podrán ser superiores a los establecidos en el Cuadro 01.

Cuadro 01: Cargos y Salarios del Personal Y Mandos Superiores.

H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán

Analítico de plazas del ejercicio fiscal 2024

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones Mensuales Netas	
		De	Hasta
Abatizadora	6	2,210.00	2,320.00
Alumbrado público electricista	2	4,410.00	6,300.00
Aseo urbano	13	2,940.00	4,190.00
Asesor Formativo	1	3,310.00	3,310.00
Asistente programa 70 y mas	1	2,320.00	2,320.00
Auxiliar agua potable	1	2,210.00	2,210.00
Auxiliar centro de salud	2	2,320.00	3,940.00
Auxiliar Contable	3	10,450.00	12,900.00

Sandra M. Canu Chay



Marta del Socorro Geol. Quid



Auxiliar de biblioteca	2	3,010.00	3,010.00
Auxiliar de Bodega Municipal	1	4,630.00	4,630.00
Auxiliar de Educación y Cultura	1	3,940.00	3,940.00
Auxiliar de Protección civil	2	3,980.00	3,980.00
Auxiliar DIF	1	3,710.00	3,710.00
Auxiliar jurídico	1	4,630.00	4,630.00
Auxiliar UBR	1	2,210.00	2,210.00
Auxiliar UMAIP	1	3,310.00	3,310.00
Chofer	5	4,410.00	7,350.00
Cocinera	5	2,780.00	2,780.00
Comandante	2	6,860.00	6,860.00
Comisario	5	1,390.00	2,110.00
Contralor	1	11,700.00	11,700.00
Coordinador deportivo	1	3,780.00	3,780.00
Director	10	3,980.00	8,400.00
Encargada de CONAGUA	1	2,320.00	2,320.00
Encargada de Gaceta Municipal	1	5,790.00	5,790.00
Encargado de Bodega Municipal	1	4,600.00	4,600.00
Encargado de Bombas de agua potable	1	3,010.00	3,010.00
Encargado de Cenote	1	3,900.00	3,900.00
Encargado de Pagina Web	1	4,200.00	4,200.00
Encargado de Recursos Humanos	1	9,030.00	9,030.00
Jefatura de Procesos Transversales	1	6,300.00	6,300.00
Juez de Paz	1	3,970.00	3,970.00
Limpieza	6	2,320.00	2,870.00
Nutriólogo	1	4,190.00	4,190.00
Policia	14	3,480.00	6,820.00
Presidente Municipal	1	31,860.00	31,860.00
Regidor	2	8,820.00	8,820.00
Responsable Centro de Apoyo a la Mujer	1	2,980.00	2,980.00
Responsable de Desarrollo Agropecuario	1	4,410.00	4,410.00
Secretaria de Presidencia	2	3,360.00	6,090.00
Secretaria Municipal	1	29,440.00	29,440.00

Sandra M. Canul Chay

~~Handwritten signature~~

Maria del Socorro Guedes Guedes

Handwritten signature

Síndico Municipal	1	29,440.00	29,440.00
Subdirección Investigadora	1	14,500.00	14,500.00
Substanciadora y Resolutiva	1	10,500.00	10,500.00
Supervisor	1	12,740.00	12,740.00
Tesorero Municipal	1	29,440.00	29,440.00
Titular UMAIP	1	8,910.00	8,910.00
TOTAL DE PLAZAS	112		

- o El gasto en servicios personales comprende la totalidad de los recursos para cubrir:

I.- Las percepciones ordinaria y extraordinarias a favor de los servidores públicos a su servicio, incluyendo funcionarios públicos, personal de aseo y limpieza, personal administrativo, personal de obra pública, policía y otras categorías, personal de enlace, así como personal operativo de base y confianza;

II.- Las aportaciones de seguridad social;

III.- Las Primas de los seguros que se contratan a favor de los servidores públicos y demás asignaciones autorizadas por la "secretaría" en términos de este;

IV.- Las obligaciones fiscales que, en su caso, generen los pagos a que se refieren los incisos anteriores, conforme a las disposiciones aplicables;

V.- La contratación de servicios profesionales por honorarios asimilables a sueldos, y

VI.- Las demás asignaciones autorizadas en los términos de las normas aplicables

**MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATAN
EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS
PERSONALES
EJERCICIO 2024**

Servicios Personales	9,410,956.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,088,956.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	276,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	480,000.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	566,000.00

Sandra M. Canul Chay



María del Socorro Ochoa



Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00

- Al realizar el ejercicio y pago por concepto de servicios personales, las unidades administrativas municipales deberán sujetarse a lo siguiente:

I.- A su presupuesto autorizado y a la política de servicios personales que establezca el Cabildo.

II.- A los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones emitidas por el Cabildo. En el caso de unidades administrativas municipales, se respetará adicionalmente, lo que establezcan sus respectivos órganos;

III.- A la estructura organizacional registrada, dictaminada y autorizada por el Ayuntamiento a través de su Cabildo.

IV.- A la política de servicios personales que establezca el cabildo en materia de incrementos en las percepciones, provisiones salariales y prestaciones sociales;

V.- En las asignaciones a los trabajadores, apegarse estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones autorizadas por el cabildo.

VI.- Reducir al mínimo indispensable el pago de horas extras y compensaciones, a fin de optimizar los resultados del personal en horas normales de trabajo;

VII.- Las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, primas dominicales y guardias, no excederán los límites legales, deberán limitarse a las estrictamente indispensables y deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado, salvo los casos extraordinarios que autoricen previamente el Cabildo;

VIII.- Tratándose de remuneraciones adicionales por jornadas y por horas extraordinarias y otras prestaciones del personal que labora en entidades que se rijan por contratos colectivos de trabajo, los pagos efectuarán de acuerdo con las estipulaciones contractuales;

IX.- Las remuneraciones adicionales referidas, así como otras prestaciones, se regularán por las disposiciones que establezcan el Cabildo.

X.- Las Contrataciones de trabajadores eventuales se sujetarán a los lineamientos que emita el cabildo y al presupuesto aprobado.

XI.- Queda Prohibido a las unidades administrativas del municipio, determinar o contraer compromisos laborales de cualquier naturaleza que impliquen erogaciones presentes o futuras con cargo al presupuesto, sin contar con la previa autorización presupuestaria y

XII.- En ningún caso se deberá otorgar remuneración adicional a los miembros que participen en los órganos de gobierno y de vigilancia, comités y subcomités instalados al interior de la administración pública para municipal.

- Los titulares de las unidades administrativas no podrán contratar personal adicional al previsto en este "Presupuesto", salvo las plazas relacionadas con los servicios de salud, educación, y seguridad que resulten indispensables por causas supervinientes a este "presupuesto", así como las que el Presidente Municipal califique como estratégicas. Para la contratación

M. Canul Chay

Sandra



Mara del Socorro Delgado



en dichos casos se requerirá autorización previa del Cabildo, siempre y cuando los contratantes cuenten con la disponibilidad presupuestal para cubrir sus salarios y prestaciones

- o Las erogaciones incluidas como provisiones salariales, en los presupuestos de las unidades administrativas, comprenden los recursos para sufragar los pagos correspondientes a las medidas salariales y económicas siguientes:

- I.- Los incrementos a las percepciones;
- II.- La creación de plazas, y
- III.-Otras medidas de carácter laboral y económico.

Lo anterior incluye los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de seguridad social, derivadas de cada medida salarial o económica que se adopte en este ejercicio fiscal.

Dichas provisiones deberán presentarse en el presupuesto de cada unidad administrativa, dentro de una partida presupuestal específica para tales fines.

- o Queda prohibido hacer traspasos de recursos que en cualquier forma afecten las asignaciones del capítulo de servicios personales aprobados.
- o La contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas física con cargo al capítulo de servicios personales, se sujetará a los siguientes requisitos:

I.- Los recursos destinados a celebrar tales contratos deberán estar expresamente previstos para tal efecto en sus respectivos presupuestos aprobados para servicios personales.

II.- La vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024

En todos los casos los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

En cuanto a las unidades administrativas, la contratación por honorarios se sujetará a las disposiciones de este apartado; adicionalmente, deberá obtenerse autorización expresa del cabildo.

- o El Número de plazas para el ejercicio fiscal 2024 es de: **112**.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, hace referencia a los **PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES** que serán los instrumentos anuales de la planeación municipal, concordantes con el Plan Municipal de Desarrollo y deberán ser presentados al Cabildo, razón por la cual se presenta la siguiente iniciativa para el ejercicio fiscal 2024, el cual se encuentra en la carpeta de trabajo que para tal efecto fue proporcionada a cada integrante del Cabildo de éste Ayuntamiento, otorgándoles el tiempo necesario para su revisión, por lo que en este acto se somete a votación por los integrantes del Cabildo de éste H. Ayuntamiento que se encuentran presentes, **declarando la Secretaria haber sido aprobada por UNANIMIDAD de votos.**

M. Canul Chay

Dandra

Maria del Socorro Ged. And



MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Numero 1

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION
 NOMBRE DEL PROYECTO: Gestión Administrativa
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La administración pública municipal moderna, eficiente y transparente
 OBJETIVO DEL PROYECTO: Modernizar la administración y las finanzas públicas para prestar un mejor servicio a la sociedad.
 POBLACIÓN OBJETIVO: Cabecera y comisaria.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: Tesorería y Finanzas
 SUBDIRECCIÓN: N/A
 UNIDAD RESPONSABLE: Tesorería Municipal

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Mejorar el Servicio de administración municipal.
 FUNCIÓN: Tener una mayor claridad y calidad en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.
 SUBFUNCIÓN: N/A

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: Modernización Administrativa
 SUBEJE: Modernización de la administración y las finanzas públicas
 ESTRATEGIA: Establecer los principios de racionalidad en acciones y decisiones, eficiencia y eficacia, cultura del servicio público, profesionalización, control del ejercicio de los recursos y el logro de objetivos y metas en la administración municipal.
 LÍNEA DE ACCIÓN: 1.- Atención oportuna y razonable de los recursos humanos de la administración municipal.
2.- Proveer de materiales y servicios requeridos para una administración municipal eficiente.
3.- Pago de los compromisos por los servicios de manera oportuna.
4.- Capacitación al personal del municipio en temas que coadyuven a mejorar los servicios publicos.
5.- Desarrollo interno de personal para promociones en puestos de mayor compromiso.
6.- Establecer la normatividad administrativa tendiente a la modernización de las actividades municipales.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	2,818,000.00
Gasto de Capital	60,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$ 2,878,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	1,564,000.00
2000 Materiales y Suministros	732,000.00
3000 Servicios Generales	452,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	70,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	60,000.00
TOTAL	\$ 2,878,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		2,296,395.60
Comisaría		581,604.40
TOTAL		2,878,000.00

ELABORÓ:

 SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
 SECRETARIA MUNICIPAL

REVISÓ:
 ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL
 TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.
 CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
 SINDICO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

 GLORIA ARACELLY COCOM CAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Mora del Socorro-Des. G. de



MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Numero 2

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: Asistencia Social
 NOMBRE DEL PROYECTO: Bienestar y Asistencia Social
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo a las necesidades sociales como la pobreza, desnutrición, el desempleo y a la producción agrícola
 OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la salud de la gente y abatir los índices de desnutrición, pobreza, rezago social, morbilidad y la desintegración familiar.
 POBLACIÓN OBJETIVO: Cabecera y comisaria.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: DIF Municipal, Desarrollo Agropecuario, Salud y Presidencia
 SUBDIRECCIÓN: N/A
 UNIDAD RESPONSABLE: DIF Municipal, Desarrollo Agropecuario y Salud, Presidencia

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Cuadyuvar a la disminución de la pobreza, el desempleo, la desnutrición y la desintegración familiar.
 FUNCIÓN: Proporcionar los recursos y apoyos necesarios para la consecución de los fines
 SUBFUNCIÓN: N/A.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: Salud y Asistencia Social
 SUBEJE: Desarrollo Social
 ESTRATEGIA: Proporcionar los recursos humanos y financieros para la consecución del fin.
 LÍNEA DE ACCIÓN: 1.- Establecer y continuar con las campañas de apoyo a las personas con discapacidad y de la tercera edad.
2.- Entrega de despensas mediante estudio económico a los grupos vulnerables.
3.- Apoyo con traslado terrestre a personas que requieren atención médica en la ciudad de Merida.
4.- Promover el desarrollo en la comunidad rural e indígena.
5.- Capacitación a las personas que carecen de empleo para desarrollar nuevas habilidades y destrezas.
6.- Crear Programas de Empleo temporal a personas que carecen de empleo.
7.- Asistencia social alimentaria a familias de escasos recursos en especial a los niños.
8.- Apoyo a los pequeños productores agrícolas para que alcancen su subsistencia y propicien crecimiento

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	IMPORTE
Gasto Corriente	11,472,369.00
Gasto de Capital	400,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$ 11,872,369.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

	IMPORTE
1000 Servicios Personales	4,216,369.00
2000 Materiales y Suministros	2,278,000.00
3000 Servicios Generales	2,398,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,600,000.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	380,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
	TOTAL \$ 11,872,369.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		10,685,132.10
Comisaría		1,187,236.90
		TOTAL \$ 11,872,369.00

ELABORÓ:

Sandra M. Canul Chay
 SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
 SECRETARIA MUNICIPAL

REVISÓ:

ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL
 TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.

CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
 SINDICO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

Gloria Aracely Coccom Can
 GLORIA ARACELY COCOM CAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Muestra del A.O como Deed Qued



MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Numero 3

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: Infraestructura social
 NOMBRE DEL PROYECTO: Servicios Públicos Municipales
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Dotar con mejores servicios publicos a la poblacion.
 OBJETIVO DEL PROYECTO: Contar con servicios a la población con calidad y eficiencia.
 POBLACIÓN OBJETIVO: Cabecera y comisaria.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: Servicios publicos Municipales.
 SUBDIRECCIÓN: N/A
 UNIDAD RESPONSABLE: Servicios publicos Municipales.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Servicios públicos municipales de calidad y eficientes
 FUNCIÓN: Tener servicios publicos que lleguen a la toda la población y cubran sus necesidades.
 SUBFUNCIÓN: N/A

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: Servicios Públicos Municipales
 SUB EJE: servicios Municipales
 ESTRATEGIA: Promover el uso de nuevas alternativas para integrar a la población desatendida de los servicios públicos
 LÍNEA DE ACCIÓN: 1.- Prestar servicios públicos de calidad, con eficiencia y enfocados a las necesidades de la población.
2.- Realizar la limpieza de los parques, jardines y calles conforme al programa estipulado.
3.- Mantener en buen estado las calles y caminos del municipio.
4.- Mantener en buen estado la red de agua potable, electrificación, recoja de basura.
5.- Dotar a las diferentes direcciones de la administración municipal de los recursos materiales y servicios para la prestación de un mejor servicio público
6.- Procurar un mejor destino para los desechos y residuos de la población.
7.- Fomentar la conciencia ecologica entre los habitantes del municipio.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	1,911,187.00
Gasto de Capital	10,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$ 1,921,187.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	1,283,187.00
2000 Materiales y Suministros	528,000.00
3000 Servicios Generales	100,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	10,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$ 1,921,187.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		1,536,949.60
Comisaría		384,237.40
TOTAL		\$ 1,921,187.00

ELABORÓ:

 SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
 SECRETARIA MUNICIPAL

REVISÓ:
 ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL
 TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.
 CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
 SINDICO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

 GLORIA ARACELY COCOM CAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria del Socorro Del Corral



MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Numero 4

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: Asistencia Social
 NOMBRE DEL PROYECTO: Educación, Cultura y Deportes
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Servicios de Cultura, Educación, Deporte y Tradiciones
 OBJETIVO DEL PROYECTO: Prestar un servicio Coadyuvante en el área cultural, deportiva, educacional en el Municipio
 POBLACIÓN OBJETIVO: Cabecera y comisaría

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: Dirección de Cultura, Dirección de Educación y Dirección de Deportes.
 SUBDIRECCIÓN: N/A
 UNIDAD RESPONSABLE: Cultura, Educación y Deportes.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Otorgar servicios de apoyo a la ciudadanía en los rubros de Cultura Educación y deportes
 FUNCIÓN: Tener una mayor atención y calidad en los rubros de cultura, educación, deportes y nuestras tradiciones
 SUBFUNCIÓN: N/A.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: Acercamiento a la Sociedad
 SUBEJE: Cultura y Educación
 ESTRATEGIA: Apoyar en las actividades culturales, educativas, deportivas y tradicionales en el municipio.
 1.- Promover y preservar el uso de la lengua maya.
 2.- Aplicar los programas permanentes para fortalecer la cultura popular y las tradiciones
 3.- Promover acciones tendientes al bienestar integral de la juventud
 4.- Asistencia a los jóvenes mediante orientación en el ámbito de la educación.
 5.- Apoyo con becas a estudiantes con alto rendimiento.
 6.- Fomentar el sano desarrollo físico, mental y social de la juventud mediante actividades deportivas y de sano esparcimiento de los niños y los jóvenes
 7.- Promover y apoyar a la integración de las organizaciones deportivas del municipio.
 8.- Rehabilitar y proporcionar mantenimiento a las instalaciones deportivas existentes en el municipio.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	IMPORTE
Gasto Corriente	398,000.00
Gasto de Capital	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
	\$ 398,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

	IMPORTE
1000 Servicios Personales	353,000.00
2000 Materiales y Suministros	5,000.00
3000 Servicios Generales	40,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$ 398,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		318,400.00
Comisaría		79,600.00
TOTAL		\$ 398,000.00

ELABORÓ:

Sandra M. Canul Chay
 SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
 SECRETARIA MUNICIPAL

REVISÓ:

ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL
 TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.

CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
 SINDICO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

Gloria Aracelly Coccom Can
 GLORIA ARACELLY COCOM CAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria del Socorro Del Rio



MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Numero 5

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: Seguridad Publica.
 NOMBRE DEL PROYECTO: Seguridad Publica.
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Mejorar la calidad en la seguridad publica
 OBJETIVO DEL PROYECTO: Incremento de la seguridad pública y crear el ambiente de orden social en el municipio
 POBLACIÓN OBJETIVO: Cabecera y comisaria.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: Seguridad Publica y Protección Civil
 SUBDIRECCIÓN: N/A
 UNIDAD RESPONSABLE: Seguridad Publica

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Mejorar la seguridad publica.
 FUNCIÓN: Tener una mayor atencion y calidad en la seguridad publica
 SUBFUNCIÓN: Seguridad pública

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: Seguridad Pública
 SUBEJE: Seguridad Pública
 ESTRATEGIA: Mejorar el servicio en la seguridad publica
 LÍNEA DE ACCIÓN: 1.- Evaluación de la capacidad y el desempeño de los agentes policiacos.
 2.- Dotar a la policia de los recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones.
 3.- Mayor coordinación con las autoridades estatales y federales para dar un mejor servicio a la poblacion.
 4.- Realizar campañas de consientización para establecer la cultura de la protección civil.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	5,424,400.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$ 5,424,400.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	1,994,400.00
2000 Materiales y Suministros	1,730,000.00
3000 Servicios Generales	1,700,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$ 5,424,400.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		4,339,520.00
Comisaría		1,084,880.00
	TOTAL	\$ 5,424,400.00

ELABORÓ: SANDRA MARGARITA CANUL CHAY SECRETARIA MUNICIPAL	REVISÓ: ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL TESORERO MUNICIPAL	VO. BO. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT SINDICO MUNICIPAL	AUTORIZÓ: GLORIA ARADIELLY COCOM CAN PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---	---

Marca del Socorro Real D. O. y



MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Numero 6

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: Infraestructura social
 NOMBRE DEL PROYECTO: Infraestructura social basica
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar las acciones para el combate a la pobreza y la rezago social
 OBJETIVO DEL PROYECTO: Crear los medios necesarios para el combate a la pobreza y el rezago social
 POBLACIÓN OBJETIVO: Cabecera y comisaria.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: Obras Publicas
 SUBDIRECCIÓN: Obras Publicas
 UNIDAD RESPONSABLE: Servicios Publicos Municipales

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Reducción de la pobreza y el rezago social en el municipio
 FUNCIÓN: Combate a la pobreza y el rezago social
 SUBFUNCIÓN: N/A

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: Infraestructura Social
 SUBEJE: Infraestructura social basica
 ESTRATEGIA: Amplificar el sistema en obras publicas
 LÍNEA DE ACCIÓN: 1. AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD (ESCUELAS, CENTROS DE SALUD, BAZARES, CLINICAS Y ESPACIOS PÚBLICOS)
2.- CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIOS
3.- CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES
4.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME
5.- CONSTRUCCION DE PISO FIRME
6.- AMPLIACION DE RED ELECTRICA
7.- CONSTRUCCION, REVESTIMIENTO Y BACHEO DE CALLES PAVIMENTADAS
8.- SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO
9.- CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS
10.- CONSTRUCCION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO
11.- CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
12.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICAS
13.- CONSTRUCCION DE AREA DE AIMPARTICION DE EDUCACION FISICA
14.- DESASOLVE DE POZOS PLUVIALES
15.- CONSTRUCCION DE DRENAJES PLUVIALES
16.- MEJORAMIENTO DE PARQUES INFANTILES
17.- MEJORAMIENTO DE PARQUES MUNICIPALES.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	-
Gasto de Capital	13,582,383.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
	\$ 13,582,383.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	-
2000 Materiales y Suministros	-
3000 Servicios Generales	-
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	-
6000 Inversión Pública	13,582,383.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
TOTAL \$	13,582,383.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		8,149,429.80
Comisaría		5,432,953.20
TOTAL \$		13,582,383.00

ELABORÓ: JOSE ROMUALDO MOO BATUN	REVISÓ: ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL TESORERO MUNICIPAL	VO. BO. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT SINDICO MUNICIPAL	AUTORIZÓ: <i>[Firma]</i> GLORIA ARACELLY COCOM CAN PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---	--

[Firma]
Marianela del Socorro...

En referencia al inciso **C) PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE FISM Y FFM** el cual se encuentra en la carpeta de trabajo que para tal efecto fue proporcionada a cada integrante del Cabildo de éste H. Ayuntamiento, otorgándoles el tiempo necesario para su revisión, razón por lo cual, en este acto se somete a votación por los integrantes del Cabildo de éste H. Ayuntamiento que se encuentran presentes, **declarando la Secretaria haber sido aprobada por UNANIMIDAD de votos.**

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

CUENTA PUBLICA: 2024	Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).
Entidad Fiscalizada: TEKOM	
Cédula:	

I.- OPORTUNIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO

I.1.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE.	Miles de Pesos
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF al 31 de diciembre de 2023	Numerador
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2023	Denominador
	Indicador

I.2.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2024

I.2.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2024	Miles de Pesos
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF al 31 de Marzo de 2024	Numerador
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2024	Denominador
	Indicador

I.3.- NIVEL DE GASTO A LA FECHA DE CORTE

I.3.- NIVEL DE GASTO A LA FECHA DE CORTE	Miles de Pesos
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF (a la fecha de corte de la revisión)	Mes de Corte
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2024	Numerador
	Denominador
	Indicador

María del Rocío Seda

[Signature]

Sandra M. Cami Chay

[Signature]

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

II.- APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO.

Concepto de Gasto	Monto programado inicialmente	Monto ejercido al 31/12/2023	Monto ejercido a la fecha de corte	Estructura %	Estructura %
II.1.- Monto total ejercido del FORTAMUN-DF					
A) Obligaciones Financieras					
1.- Pago de servicio de la deuda pública (Principal e intereses).					
2.- Pago de Pasivos. [Especificar los de mayor inversión de recursos].					
a)					
b)					
c)					
d) Resto					
B) Seguridad Pública. [Desglose por tipo de gasto].					
a) Servicios Personales					
b) Equipamiento					
c) Infraestructura					
d) Capacitación.					
e) Otros.					
C) Obra Pública					
D) Pago por Derechos y Aprovechamientos de Agua					
E) Otros Rubros [Especificar los de mayor inversión].					
a) Aportación al SUBSEMUN					
b) Otros (Gastos a Comprobar)					
c) Comisiones Bancarias					
d)					
e)					
f) Resto					

9 de mayo *Maria del Socorro Dec. God*

[Signature]

[Signature]

Sandra

M. Cami Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

III.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN-DF (Para obra pública)

III.1.- Calcular el rango de costos por unidad de meta física para los proyectos de más frecuencia, y promedio de la diferencia respecto del costo más bajo.

Obra	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
A			
B			
C			
D			
E			
F			
Suma de diferencias			

Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo = _____ = _____

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de obras (A,B,C,D y E) distintas a la del costo más bajo. Miles de pesos

III.2.- Calcular la comparación del costo por unidad de meta física registrado en el municipio fiscalizado en relación con los presentados por los municipios vecinos.

Municipio	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
Municipio Fiscalizado			
Municipio Vecino A			
Municipio Vecino B			
Municipio Vecino C			
Municipio Vecino D			
Municipio Vecino E			
Suma de diferencias			

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo = _____ = _____ Miles de pesos

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de municipios distintos al que presentó el costo más bajo.

III.3.- Calcular el costo promedio por beneficiario en obra terminada por rubro (Agua potable, drenaje y electrificación)

Ejemplo : Agua potable

Obra	Costo total de la obra	Número de beneficiarios	Costo por beneficiario	Diferencia del costo por beneficiario, respecto del costo más bajo
A				
B				
C				
D				
E				
F				
Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo				

= _____ = _____ Miles de pesos del costo más bajo

Maria del Socorro Acil Dof

Sandra M. Canul Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

Suma de diferencias _____

III.4.- Comparativo de propuestas con presupuesto base para una muestra de obras

Ejemplo: Agua Potable

Obra	Costo (Contratista Ganador)	Costo de la Obra según Presupuesto Base	Contratista Participante 1 no ganador	Contratista Participante 2 no ganador	Contratista Participante n no ganador	Variación del costo ganador con Presupuesto Base	Variación			La obra fue adjudicada a la propuesta con el costo más bajo		
							Propuesta ganadora con Contratista Participante 1	Propuesta ganadora con Contratista Participante 2	Propuesta ganadora con Contratista Participante n	SI	NO	
A												
B												
C												
D												
E												
F												

III.5.- Comparativo de costos históricos para una muestra de obras

III.6.- Realizar un comparativo de costos históricos para una selección de conceptos de obra o unidad de meta física de proyectos similares.

III.7.- Adicionalmente, aplicar otros criterios para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF.

III.8.- Opinión del auditor sobre el costo calidad de las obras con base en todos los elementos considerados en el análisis

Ejemplo: Pavimentos

Obra	Eficiencia en la aplicación de los recursos/1		
	Acceptable	Medianamente Acceptable	No Acceptable
A			
B			
C			
D			
E			
F			

1/ Nota: marcar con una X la respuesta

Maria del Socorro De la Cruz

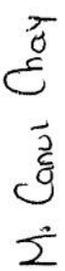
Sandra M. Canul Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

IV.- CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL FORTAMUN-DF		Marcar con una x la respuesta	Dato de la meta
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE LA SHCP IV.1. Porcentaje del Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos $APR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$ APR: Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos Gof: gasto pagado en obligaciones financieras (incluye servicio de la deuda - amortización más intereses - y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías). Ga: gasto pagado en pago por derechos de agua Gsp: gasto pagado en seguridad pública Gi: gasto pagado en inversión GTFORTAMUN: gasto total pagado con FORTAMUN-DF (incluye otros gastos corrientes distintos de servicios personales)		Meta programada	
		Meta realizada	
		SI	
		NO	
IV.2. Porcentaje del Índice de Fortalecimiento Financiero $IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$ IFF: Índice de Fortalecimiento Financiero FORTAMUN-DF: Recursos totales ministrados del FORTAMUN-DF por el municipio o demarcación territorial IPMD: Ingresos Propios registrados por el municipio o demarcación territorial		Meta programada	
		Meta realizada	
		SI	
		NO	
IV.3. Porcentaje del Índice de Logro Operativo $APMF = (Sumatoria de i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100$ APMF: Avance puntual de las metas del fondo REI: Recursos ejercidos por proyecto, programa, obra o acción TE: Total de recursos ejercidos en el fondo AMI: Avances de las metas para cada proyecto, programa, obra o acción MPI: Meta programada por cada proyecto, programa, obra o acción n: n-ésimo proyecto, programa, obra o acción		Meta programada	
		Meta realizada	
		SI	
		NO	

V.- DEUDA PÚBLICA.		Miles de Pesos
V.1.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE DEUDA, RESPECTO A LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)		
Monto asignado del FORTAMUN-DF destinado al pago de la deuda pública en el 2022		
Monto de la deuda pública municipal		
Numerador		
Denominador		





**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

	Indicador
V.2.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE PASIVOS, EN RELACIÓN CON EL TOTAL EROGADO DEL FONDO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS. Recursos del FORTAMUN-DF aplicados en el pago de pasivos. Recursos del fondo pagados en el rubro de obligaciones financieras (pago del servicio de la deuda pública + pago de pasivos).	Miles de Pesos
	Numerador
	Denominador
	Indicador

V.3. Deuda Pública									
Institución acreedora	Núm.de crédito	Tipo de recurso puesto en garantía	Destino de la deuda	Monto del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Plazo (Número de años para amortizar el crédito).	Importe pagado en 2019	
1.-									
2.-									
3.-									
4.-									
5.-									
Total									

V.3. 1.- DESTINO DE LA DEUDA CUYO SERVICIO EN 2023 SE PAGÓ CON EL FORTAMUN-DF:

Núm. de contrato	Destino

V.3.2.- REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

¿Para la contratación de la deuda pública, cuyo servicio fue cubierto con el FORTAMUN-DF 2019, se obtuvo la aprobación del cabildo o su similar?

Opción	Marcar con una x la respuesta
SI	
NO	

V.3.3.-REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Sandra M. Carri Chay

[Signature]

[Signature]

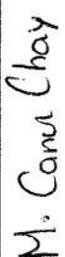
Opción	Marcar con una x la respuesta

Sandra M. Carri Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

¿Para la contratación de la deuda pública cuyo servicio fue cubierto con el FORTAMUN-DF 2019, se obtuvo la autorización de la legislatura local?	SI NO	
V.3.4. - CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL. Monto total destinado al pago del servicio de la deuda pública en 2023 (principal + intereses), financiado con recursos propios, FORTAMUN-DF, Participaciones y otros. <u>Recursos disponibles en 2023 para hacer frente al pago de la deuda pública 1/</u> Capture el dato específico de la suma del presupuesto de: Servicios personales + servicios generales + materiales y suministros. Nota 1).- Recursos Disponibles = (Ingresos propios municipales + Participaciones Fiscales + FORTAMUN-DF + otros) menos (Servicios personales + servicios generales + materiales y suministros).	Numerador Denominador Dato Especifico Indicador	Miles de Pesos
V.3.5.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA. Monto ejercido del fondo en el pago del servicio de la deuda pública en 2023 (principal + intereses). Monto total pagado por el municipio o demarcación territorial para cubrir el servicio de la deuda pública en 2023 (principal + intereses). Pagado con cualquier tipo de recursos incluido el FORTAMUN-DF.	Numerador Denominador Indicador	Miles de Pesos
V.3.6.- VARIACIÓN ANUAL DE LA DEUDA PÚBLICA. Monto de la deuda pública al 31 de diciembre de 2023 Monto de la deuda pública al 31 de diciembre de 2022 Indicador = (Numerador / Denominador) x 100	Numerador Denominador Indicador	Miles de Pesos
V.3.7 -PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA FRENTE A LOS INGRESOS PROPIOS Monto total ejercido en el pago de la Deuda Pública en 2023 Total de ingresos propios en 2023 Ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	Numerador Denominador Indicador	Miles de Pesos
V.3.8 -IMPORTACIA DEL FORTAMUN-DF EN EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA Recursos del FORTAMUN-DF destinados al pago de deuda pública Recursos totales que pagó el municipio en deuda pública, con todo tipo de recursos	Numerador Denominador Indicador	Miles de Pesos





**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

V.3.9.-PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA DEUDA PÚBLICA FRENTE A LOS INGRESOS TOTALES $\frac{\text{Monto total ejercido en el pago de la Deuda Pública en 2023}}{\text{Ingresos Totales en el 2023}}$ Ingresos totales (Ingresos propios + participaciones fiscales + aportaciones federales + otros)	Miles de Pesos				
	Numerador				
	Denominador				
	Indicador				

V.4.-COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA									
Monto total de la deuda	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TMCA 2005-2010

Nota: Se requiere el monto total de la deuda pública, para fines estadísticos.

V.4.1.- ENDEUDAMIENTO PER CÁPITA 2005. $\frac{\text{Monto total de la deuda pública en 2005}}{\text{Número de habitantes del municipio o demarcación territorial (INEGI 2005)}}$	Miles de Pesos		
	Numerador		
	Denominador		
	Indicador		

V.4.2.- ENDEUDAMIENTO PER CÁPITA 2020. $\frac{\text{Monto total de la deuda pública en 2020}}{\text{Número de habitantes del municipio o demarcación territorial (INEGI 2020)}}$	Miles de Pesos		
	Numerador		
	Denominador		
	Indicador		

VI.- DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA. VI.1.- ENDEUDAMIENTO EN DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA $\frac{\text{Monto total del endeudamiento del municipio o demarcación territorial por derechos y aprovechamientos de agua}}{\text{Perido del adeudo:}}$	Miles de pesos

VII.- SEGURIDAD PÚBLICA.		
VII.1.- RECURSOS DESTINADOS A SEGURIDAD PÚBLICA EN 2023		
Miles de pesos		
Fuente de Financiamiento	Importe	%
Total		
FORTAMUN-DF		
SUBSEMUN		
Recursos propios		
Otros		

Maria del Socorro Gal Anub

Sandra M. Carr Choy



**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

VII.2.- TOTAL DE RECURSOS APLICADOS A SEGURIDAD PUBLICA RESPECTO A LOS INGRESOS TOTALES	Miles de Pesos
Monto total ejercido por el municipio en materia de seguridad pública en el 2023/1	Numeral
Ingresos Totales en 2023/2	Denominador
1/ El gasto total ejercido en seguridad pública = Recursos propios aplicados en Seguridad Pública, + recursos del FORTAMUN-DF ejercidos en seguridad pública + el SUBSEMUN + otras fuentes de financiamiento. 2/ Ingresos Totales (Ingresos Propios + Participaciones Fiscales + FORTAMUN-DF + SUBSEMUN+ otros)	Indicador

	2023		2022	
	Monto	%	Monto	%
VII.3.- DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO APLICADOS A SEGURIDAD PUBLICA				
a).- Sueldos y Salarios				
b).- Equipamiento				
c).- Profesionalización				
d).- Otros				
Total del fondo aplicado en Seguridad Pública				

	Opción	Marcar con una X la respuesta
VII.4.- PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Cuestionamiento		
VII.4.1.- ¿El municipio o demarcación territorial dispone de un programa de seguridad pública?	SI NO	
VII.4.2.- ¿ El programa dispone de un diagnóstico, estrategia, metas y objetivos ?	SI NO	
VII.4.3.- ¿ Dispone de indicadores de desempeño de las acciones en materia de seguridad pública?	SI NO	
VII.4.4.- ¿ En su caso, se evaluó al término del ejercicio dicho programa?1/	SI NO	
VII.5.- PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA VII.5.1 ¿Se que forma participa la comunidad en la integración del programa de seguridad pública en el municipio o demarcación territorial?	Marcar con una X la respuesta	
a).- No participa		
b).- Con solicitudes y propuestas		
c).- Se integra en comités vecinales o su similar		
d).- Otros		
VII.6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO VII.6.1 ¿Qué acciones implementó en el municipio o demarcación territorial en materia de prevención del delito?		
1.-		
2.-		
3.-		

Justo María del Socorro Quetzal

[Signature]

Sandra

M. Caru Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

<p>VII.7.- PROPORCIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES QUE CAUSARON BAJA POR MOTIVOS DIVERSOS EN 2023</p> <p>Número de elementos que causaron baja en la plantilla del personal policial en 2023 (por motivos diversos).</p> <p>Número total de la plantilla del personal policial en 2023</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 50%; text-align: center;">Dato</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Numerador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Denominador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Indicador</td><td></td></tr> </table>		Dato	Numerador		Denominador		Indicador																									
	Dato																																
Numerador																																	
Denominador																																	
Indicador																																	
<p>VII.8.- PROPORCIÓN DEL NÚMERO DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL PAGADO CON EL FORTAMUN-DF RESPECTO DEL TOTAL DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL.</p> <p>Número de elementos policiales pagados con recursos del fondo.</p> <p>Número total de elementos policiales pagados por el municipio.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 50%; text-align: center;">Dato</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Numerador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Denominador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Indicador</td><td></td></tr> </table>		Dato	Numerador		Denominador		Indicador																									
	Dato																																
Numerador																																	
Denominador																																	
Indicador																																	
<p>VII.9.- PROPORCIÓN DEL NÚMERO HABITANTES POR CADA POLICIA DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN</p> <p>Número total de habitantes del municipio o demarcación territorial en 2023</p> <p>Número total de elementos policiales en 2023</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 50%; text-align: center;">Dato</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Numerador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Denominador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Indicador</td><td></td></tr> </table>		Dato	Numerador		Denominador		Indicador																									
	Dato																																
Numerador																																	
Denominador																																	
Indicador																																	
<p>VII.10.- VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO DEL FONDO EN SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>Monto ejercido del fondo en seguridad pública en 2023</p> <p>Monto ejercido del fondo en seguridad pública en 2022</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 50%; text-align: center;">Miles de Pesos</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Numerador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Denominador</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Indicador</td><td></td></tr> </table>		Miles de Pesos	Numerador		Denominador		Indicador																									
	Miles de Pesos																																
Numerador																																	
Denominador																																	
Indicador																																	
<p>VII.11- ANTIGÜEDAD DE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES</p> <p>Número total del personal policial en la plantilla</p> <p>Número de elementos del personal policial que tienen menos de 1 a 2 años de antigüedad.</p> <p>Número de elementos policiales que tienen de 2 a 3 años de antigüedad</p> <p>Número de elementos del personal policial que tienen más de 3 años de antigüedad.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 50%; text-align: center;">Dato</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">%</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">%</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">%</td><td></td></tr> </table>		Dato	%		%		%																									
	Dato																																
%																																	
%																																	
%																																	
<p>VII.12.- ESCOLARIDAD DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL</p> <p>VII.12.1.- Nivel de escolaridad de los elementos policiales de la corporación:</p> <p>Sin escolaridad</p> <p>Primaria</p> <p>Secundaria</p> <p>Bachillerato o equivalente</p> <p>Profesional</p> <p>Otro</p> <p>Total de policías</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2022</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2023</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">%</td> </tr> <tr><td style="text-align: center;">Sin escolaridad</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Primaria</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Secundaria</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Bachillerato o equivalente</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Profesional</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Otro</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Total de policías</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		2022	2023	%	Sin escolaridad				Primaria				Secundaria				Bachillerato o equivalente				Profesional				Otro				Total de policías			
	2022	2023	%																														
Sin escolaridad																																	
Primaria																																	
Secundaria																																	
Bachillerato o equivalente																																	
Profesional																																	
Otro																																	
Total de policías																																	



 Sandra M. Cani Chay



 Mariana del Socorro

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

VII.13.- SALARIOS Y PRESTACIONES QUE RECIBE EL PERSONAL POLICIAL EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Salarios que percibe el:	VII.13.1- NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL POLICIAL					
	Según escala de grados					
	Montos Mínimos Percibidos (Bruto)		Montos Máximos Percibidos (Bruto)			
	2022	2023	%	2022	2023	%
Superior (comandante)						
Policial municipal o su similar						
Tránsito Municipal o su similar						

VII.14.- Tipo de prestación que reciben los elementos policiales	Marcar con una X la respuesta	
	SI	NO
Ninguna		
Seguro Social (asistencia médica)		
Seguro de Vida		
INFONAVIT		
Afore		
Otras, especificar:		
1.-		
2.-		
3.-		

VII.15.- EDAD PROMEDIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES		
Rangos	2022	%
De 18 a 26 años		
De 27 a 36 años		
De 37 a 45 años		
De 46 a 55 años		
Más de 56 años		
Total de elementos policiales		

Manu del Socorro Sed Sed



Sandra M. Canu Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

	Opción	Marcar con una X la respuesta
VIII.1.- INTERCONEXIÓN PLATAFORMA MÉXICO		
VIII.1.- ¿El municipio o demarcación territorial se encuentra conectado a Plataforma México? ^{1/} y ^{2/}	SI NO	
Nota 1).- En caso afirmativo indicar fecha de inicio de operaciones	Dato	
Nota 2).- En caso negativo describa el por qué y el avance:		
VIII.2.- ¿Si está conectado el municipio o la demarcación territorial, indique si existen deficiencias en el funcionamiento de Plataforma México? ^{1/}	SI hay deficiencias No hay deficiencias	
Nota 1).- En caso afirmativo indicar cuáles son esas deficiencias y sus causas.		
Deficiencias:		
VIII.3.- ¿Se cuenta con un Sistema Paralelo de información (Municipal, Estatal u Otros) al sistema Plataforma México? ^{1/}	SI NO	
Nota 1).- En caso afirmativo indicar ¿cuál? y ¿de quién es, gobierno del estado o municipio? y ¿Por qué existe?		
VIII.4.- ¿La policía municipal utilizó el Informe Policial Homologado? ^{1/}	SI NO	
Nota 1).- En caso negativo por Número de informes cargados en 2023	Dato	
VIII.5.- ¿La Secretaría de Seguridad Pública Municipal o similar, cuenta con estadísticas sobre delitos cometidos en el municipio o demarcación territorial? ^{1/}	Opción	Marcar con una X la respuesta
Nota 1).- En caso afirmativo registre los datos del siguiente cuadro:	SI NO	
VIII.6.- Número de delitos cometidos registrados,		
Sexuales	2022	2023
Homicidios		%
Lesiones		
Robo de Vehículos		
Robo a Casa Habitación		
Robo a Transeúnte		
Secuestro		
Daño en Propiedad Ajena		
Otros:		
Total:		
Fuente:		



 Sandra M. Canul Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

IX.- DIFUSIÓN DEL FONDO

<p>IX.1.- DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR. Se difundió al inicio del ejercicio el monto recibido del fondo, las obras y acciones por realizar, su costo, metas y beneficiarios?</p>	<p align="center">Opción</p> <p align="center">SI NO PARCIALMENTE</p>	<p align="center">Marca con una X la respuesta</p>
<p>IX.2.- CALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR. Cuestionamiento</p> <p>IX.2.1.- ¿Se difundió adecuadamente entre la población, al inicio del ejercicio, el monto recibido del FORTAMUN-DF, así como las obras y acciones a realizar, su costo, ubicación, metas y beneficiarios?</p> <p align="center">Medio de difusión.</p> <p align="center">Fecha de publicación (dd/mm/aa).</p> <p>Nota.- Para valorar si la difusión fue adecuada, el monto de las obras y acciones a realizar deberá ser mayor al 80% del monto asignado al fondo y con las características señaladas.</p>	<p align="center">Opción</p> <p align="center">SI No</p>	<p align="center">Marca con una X la respuesta</p>
<p>IX.3.- ¿El alcance de la difusión fue el adecuado? 1/ 1/ Considerar si de acuerdo a las características del municipio o demarcación territorial los medios de difusión utilizados fueron accesibles a la población.</p>	<p align="center">SI No</p>	<p align="center">Marca con una X la respuesta</p>
<p>IX.4.- DIFUSIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS. Se difundieron al final del ejercicio los resultados alcanzados con el fondo, las obras y acciones realizadas, su costo, metas alcanzadas y beneficiarios.</p>	<p align="center">Opción</p> <p align="center">SI NO PARCIALMENTE</p>	<p align="center">Marca con una X la respuesta</p>
<p>IX.5.- CALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS Cuestionamiento</p> <p>IX.5.1.- ¿Se difundieron adecuadamente entre la población, al final del ejercicio, las obras y acciones realizadas, su costo, ubicación, metas y beneficiarios?.</p> <p align="center">Medio de difusión.</p> <p align="center">Fecha de publicación (dd/mm/aa).</p> <p>Nota.- Para calificar si la difusión fue adecuada, el monto de las obras y acciones a realizar deberá ser mayor al 80% del monto asignado al fondo y con las características señaladas.</p>	<p align="center">Opción</p> <p align="center">SI No</p>	<p align="center">Marca con una X la respuesta</p>

Mora del Documento Red Act  Sandra M. Carri Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

X.-PARTICIPACIÓN SOCIAL	Opción	Marcar con una X la respuesta
X.1.- PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS DEL FORTAMUN-DF	SI NO	
X.1.1 ¿Se erogaron recursos del FORTAMUN-DF en la realización de obras?		
X.1.2.- Número de obras	Dato	
X.1.3 ¿De estas obras, en cuantas se integró un comité pro obra?		
X.1.4 ¿De estas obras, cuantas fueron propuestas por el Comité para la Planeación del Desarrollo (COPLADEM) ó Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) o su similar?		
X.1.5 ¿Cuántas de estas obras, se solicitaron por la comunidad?		
XI.2.- PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN-DF	Marcar con una X la respuesta	
X.2.1 ¿Como participa la comunidad en la integración del Programa de Inversión del fondo ?		
a).- No participa		
b).- Con solicitudes y propuestas		
c).- Se integra en comités vecinales o su similar		
d).- Otros, enumerar las principales		
1.-		
2.-		
3.-		

X.- FINANZAS MUNICIPALES.	Miles de Pesos
X.1. ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2024	
Recursos Propios en 2023 [Sumatoria de: Impuestos + Derechos + Productos + Aprovechamientos].	
	Impuestos Derechos Productos Aprovechamientos
Nota 1.- Datos al cierre del ejercicio fiscal.	Indicador

X.2. IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES.	Miles de Pesos
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2023	
Participaciones Fiscales en 2023	
	Numerador Denominador Indicador




 María del Socorro
 Sandra M. Canul Chay

**INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN**

<p>X.3.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS INGRESOS TOTALES</p> <p style="margin-left: 20px;"> <u>Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2023</u> Ingresos Totales en 2023 (suma de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + Participaciones Fiscales. </p>	Miles de Pesos
Numerador	
Denominador	
Indicador	

<p>X.4.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO 1/ DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN 2022</p> <p style="margin-left: 20px;"> <u>Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2023</u> Monto total del Presupuesto Aprobado por el municipio en 2023 1/ </p> <p style="margin-left: 20px; font-size: small;">1/. Incluye el financiamiento de Ingresos Propios + Participaciones Fiscales + FSM + FORTAMUN-DF + Otros Ingresos.</p>	Miles de Pesos
Numerador	
Denominador	
Indicador	

<p>X.5.- PROPORCIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS EN SERVICIOS PERSONALES, RESPECTO AL MONTO TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS POR EL MUNICIPIO.</p> <p style="margin-left: 20px;"> <u>Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2023</u> <u>Monto total de recursos ejercidos por el municipio en 2023 1/</u> </p> <p style="margin-left: 20px; font-size: small;">1/. Incluye Ingresos propios + Participaciones Fiscales + FSM + FORTAMUN-DF + Otros Ingresos.</p>	Miles de Pesos
Numerador	
Denominador	
Indicador	

<p>X.6.- VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO DEL MUNICIPIO EN SERVICIOS PERSONALES 1/ EN 2023</p> <p style="margin-left: 20px;"> <u>Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2023</u> <u>Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2022</u> </p>	Miles de Pesos
Numerador	
Denominador	
Indicador	

<p>X.7.- IMPORTANCIA DEL ADEUDO DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE AGUA, CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA RESPECTO DEL FONDO.</p> <p style="margin-left: 20px;"> <u>Monto del adeudo por concepto de agua al 31 de diciembre de 2023</u> <u>Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2023</u> </p>	Miles de Pesos
Numerador	
Denominador	
Indicador	

<p>X.8.- ESFUERZO FISCAL</p> <p style="margin-left: 20px;"> <u>Recursos Propios en 2023 (suma de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)</u> <u>Ingresos Totales en 2023 (Ingresos propios+ Participaciones Fiscales+Aportaciones)</u> </p>	Miles de Pesos
Numerador	
Denominador	
Indicador	


 Sandra M. Canul Chay


 Juan Maria del Socorro Adel God

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

CUENTA PUBLICA: 2024	Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
Entidad Fiscalizada: TEKOM	
Cédula:	

I.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO		Núm. de localidades	Núm. de habitantes
I.1.- Aspectos demográficos.			
1.1.1.- Número de localidades.		Dato	
1.1.2.- Número de habitantes en 2010.		Dato	
1.1.3.- Número de habitantes en 2005.		Dato	
1.1.4.- Número de habitantes en 2000.		Dato	
1.1.5.- Tasa media anual de crecimiento de la población 2000-2010.		Dato	
1.1.6.- Tasa media anual de crecimiento de la población 2005-2010.		Dato	
1.1.7.- Población indígena (% del total).		Dato	
I.2.- Número de localidades y habitantes totales en cada estrato.			
1.2.1.- De 1 a 49 habitantes.		Dato	
1.2.2.- De 50 a 99 habitantes.		Dato	
1.2.3.- De 100 a 499 habitantes.		Dato	
1.2.4.- De 500 a 999 habitantes.		Dato	
1.2.5.- De 1,000 a 1,999 habitantes.		Dato	
1.2.6.- De 2,000 a 2,499 habitantes.		Dato	
1.2.7.- De 2,500 a 4,999 habitantes.		Dato	
1.2.8.- De 5,000 a 9,999 habitantes.		Dato	
1.2.9.- Más de 10,000 habitantes.		Dato	
I.3.- Grados de marginación y pobreza.			
1.3.1.- Índice de marginación del municipio en el año 2005.		Dato	
1.3.2.- Índice de marginación del municipio en el año 2010.		Dato	
1.3.3.- Índice de rezago social del municipio 2010.		Dato	
1.3.4.- % de la población en pobreza alimentaria 2000.		Dato	
1.3.5.- % de la población en pobreza alimentaria 2005.		Dato	
1.3.6.- % de la población en pobreza de capacidades 2000.		Dato	
1.3.7.- % de la población en pobreza de capacidades 2005.		Dato	
1.3.8.- % de la población en pobreza patrimonial 2000.		Dato	
1.3.9.- % de la población en pobreza patrimonial 2005.		Dato	
1.3.10.- Población en pobreza multidimensional 2010		Dato	
1.3.11.- Población en pobreza multidimensional extrema 2010		Dato	
I.4.- Indicadores educativos para 2010			
1.4.1.- Población analfabeta mayor de 15 años.		Dato	
1.4.2.- Población de 15 años y más sin escolaridad.		Dato	
1.4.3.- Población de 15 años y más con educación básica incompleta.		Dato	
1.4.4.- Población de 15 años y más con primaria incompleta		Dato	
1.4.5.- Población de 15 años y más con secundaria incompleta		Dato	
1.4.6.- Grado promedio de escolaridad.		Dato	

2022 Mara del Socorro Acet Cort

[Signature]

[Signature] Sandra M. Canu Choy

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

I.9.- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO EN OBRA PÚBLICA, RESPECTO DE LA INVERSIÓN TOTAL EN OBRA PÚBLICA, DEL MUNICIPIO.		Monto	Estructura %
Inversión ejercida en obra pública con recursos del FISM 2011	Numerador		
Inversión total del municipio ejercida en obra pública en 2023	Denominador		
a) Inversión en obra pública con recursos del FISM	Dato		
b) Inversión en obra pública con recursos del FORTAMUN-DF	Dato		
Inversión en obra pública con Recursos propios +	Dato		
c) Participaciones Fiscales + financiamiento.	Dato		
Inversión en obra pública con "Otras" fuentes de financiamiento.	Dato		
d) 2).- Indicar de qué fuente de financiamiento se trata:	Indicador %		

I.10.- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO, RESPECTO DE LA INVERSIÓN TOTAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL MUNICIPIO.		Numerador	Denominador	Indicador %
Inversión ejercida del FISM 2023				
Inversión total en obras y acciones sociales del municipio en 2023				

I.11.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO 2023, DEL MUNICIPIO.		Numerador	Denominador	Indicador %
Monto asignado al FISM en 2023				
Monto total del Presupuesto Aprobado por el municipio en 2023				

I.12 INVERSIÓN EJERCIDA PER CÁPITA DEL FISM		Numerador	Denominador	Indicador
Inversión ejercida del FISM				
Población total del municipio en 2023				

I.13 PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FISM RESPECTO A LA INVERSIÓN TOTAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO EN OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES		Numerador	Denominador	Indicador
Inversión ejercida del FISM 2023				
Inversión total efectuada en el municipio en obras públicas y acciones sociales, por los tres órdenes de gobierno (FISM + FORTAMUN-DF + Recursos Propios + Participaciones Fiscales + Recursos Estatales + Recursos Federales)				

Maria del Socorro Delgad

Sandra

M. Canu Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

II.- TRANSFERENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS

II.1 ASPECTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL MUNICIPIO	
II.1.1.- El municipio conoce:	Opción
II.1.1.1.- ¿El monto que le corresponde del FISM?	SI
	No
II.1.1.2.- ¿Cómo se distribuye el FISM entre los municipios del Estado? (Fórmula).	SI
	No
II.1.2.- ¿Cómo se entera el municipio del monto que le corresponde del FISM? (Describe el medio)	
II.1.3.- El Gobierno del Estado condiciona en algunos aspectos, el ejercicio de los recursos [Aprobación de los proyectos por parte del Gobierno Estatal u otro requerimiento] (Describe)	
II.2.- RETRASO EN LA ENTREGA DE RECURSOS	
Número de meses en los que se presentó retraso en la entrega de los recursos del FISM.	Numerador
Número total de transferencias del ejercicio 2023	Denominador
	Indicador
II.3.- NÚMERO DE DÍAS DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FISM. 1'	
	Dato
Nota 1).- Registrar la suma total de los días de retraso en la entrega de recursos.	
II.4.- Proporción de recursos transferidos a otras cuentas	
Monto de recursos del FISM transferido a otras cuentas bancarias distintas a la del fondo	Numerador
Monto asignado al FISM en 2023	Denominador
	Indicador
II.5.- ¿El Gobierno municipal participa en el seguimiento y evaluación de las inversiones federales y estatales que se realizan en el municipio?	
	SI
	No

Manera del Socorro Soc. Ant

[Signature]

Sandra M. Canul Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

III.- REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS

III.1.- PROPORCIÓN DEL GASTO NO COMPROBADO.	
Monto del gasto no comprobado	
Monto pagado del FISM al corte	
	Numerador
	Denominador
	Indicador

III.2.-RELACIÓN ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y EL CONTROL PRESUPUESTAL	
Monto ejercido del FISM registrado contablemente	
Monto ejercido del FISM registrado presupuestalmente	
	Numerador
	Denominador
	Indicador

IV.- DESTINO DE LOS RECURSOS

IV.1.- DESTINO DE LA INVERSIÓN DEL FONDO EN OBRAS Y ACCIONES. (Miles de pesos)		Al corte	Estructura %	Número de obras y acciones en las que se aplicaron recursos del FISM	Número de obras terminadas	Número de beneficiarios de las acciones y obras terminadas
Concepto de Inversión						
Monto total ejercido del FISM:						
1.-	Agua potable.					
2.-	Alcantarillado.					
3.-	Drenaje y letrinas.					
4.-	Urbanización Municipal.					
5.-	Electrificación rural y de colonias pobres.					
6.-	Infraestructura básica de salud.					
7.-	Infraestructura básica de educación.					
8.-	Mejoramiento de vivienda.					
9.-	Caminos rurales.					
10.-	Infraestructura productiva rural.					
11.-	Desarrollo Institucional.					
12.-	Gastos Indirectos.					
13.-	Obligaciones Financieras					
14.-	Otros. (Obras que están fuera de rubro)					
a)						
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						

Maria del Socorro Guedes Guedes

[Signature]

Sandra

M. Cami Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

V.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

V.1.- OBRAS Y ACCIONES QUE CUENTAN CON SOLICITUD DE LA COMUNIDAD	
Número de obras y acciones que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente formalizada	Numerador
Total de Número de obras y acciones	Denominador Indicador

V.2.- REPRESENTATIVIDAD SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FISM (COPLADEM).	
Número de representantes sociales que participaron en la reunión del Copladem en que se integró la propuesta de inversión del fondo.	Numerador
Número de barrios y colonias en la cabecera municipal y número de localidades rurales	Denominador Indicador

V.3.- OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR EL COPLADEM O CDM.	
Número de obras y acciones realizadas con el fondo que fueron propuestas por el Comité para la Planeación del Desarrollo (COPLADEM) ó Consejo de Desarrollo Municipal (CDM).	Numerador
Número de obras y acciones realizadas con recursos del fondo.	Denominador Indicador %

V.4.- INVERSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR EL COPLADEM O CDM.	
Inversión en obras y acciones realizadas con el fondo que fueron propuestas por el COPLADEM o CDM.	Numerador
Inversión total en obras y acciones realizadas con recursos del fondo.	Denominador Indicador %

Alfonso Moreno del Socorro Del Cad *Sandra M. Carru Chay*

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

V.5.- OPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL COPLADEM O CDM.	
V.5.1.- ¿Existe en el Municipio el COPLADEM ó CDM ?	Si No
V.5.2.- ¿Opera en el Municipio el COPLADEM ó CDM?	Si No
V.5.3.- De acuerdo al Reglamento Interior del COPLADEM ¿Cuántas veces debe sesionar en el año?	Número de veces
V.5.4.- Número de sesiones de trabajo que tuvo el COPLADEM ó CDM en el año.	Número de sesiones
V.5.5.- De acuerdo al Reglamento Interior del COPLADEM ¿Cuántos representantes sociales de comunidades y colonias participan en el COPLADEM ó CDM?	Número de Representantes
V.5.6.- ¿Cuántos representantes sociales de comunidades y colonias participaron en promedio en las sesiones?	Número de Representantes
V.5.7.- ¿El COPLADEM ó CDM sesionó para integrar la propuesta del programa de inversión?	Si No
V.5.8.- ¿El COPLADEM ó CDM sesionó para revisar el avance del ejercicio del gasto del FISM?	Si No
V.5.9.- ¿El COPLADEM ó CDM sesionó para evaluar los resultados del ejercicio de inversión del fondo?	Si No
V.5.10.- En caso, que el Programa de Inversión del FISM no se haya definido por el COPLADEM ó CDM definir el proceso en el cuadro siguiente:	
V.6.- OBRAS TERMINADAS QUE CUENTAN CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LA COMUNIDAD.	
Número de obras terminadas que cuentan con Acta de Entrega-Recepción a la comunidad.	Numerador
Total de número de obras reportadas como terminadas por el municipio.	Denominador Indicador %
V.7.- PROPORCIÓN DE OBRAS EN LAS QUE SE CONSTITUYÓ UN COMITÉ PRO OBRA.	
Número de obras en las que se constituyó un Comité Pro Obra.	Numerador
Número total de las obras.	Denominador Indicador %

7/2011 *Maria del Socorro Del Real*



Sandia M. Canu Cruz

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

VI.- OBRA PÚBLICA

VI.1.- NÚMERO PROMEDIO DE DÍAS ENTRE LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM POR EL CABILDO Y EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.	Dato
---	------

VI.2.- SITUACIÓN CONSTRUCTIVA DE LAS OBRAS	Descripción	Absolutos	%
A.- Número de obras			
1.- Obras terminadas			
2.- Obras en proceso			
3.- Obras suspendidas			
4.- Obras canceladas			
VI.3.- SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS OBRAS			
B.- Obras terminadas			
a) Operan adecuadamente			
b) No operan adecuadamente			
c) No operan			
C.- Número total de obras realizadas por el municipio (terminadas, en proceso, etc.)			

VI.4.- OBRAS TERMINADAS QUE CUENTAN CON ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.	Numerador	Denominador	Indicador
Número de obras terminadas que cuentan con Acta de Entrega-Recepción del contratista al municipio			
Número total de obras reportadas como terminadas por el municipio.			

VII.- IMPACTO ECOLÓGICO DE LAS OBRAS

VII.1.- PROCURACIÓN DE LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS OBRAS.	Numerador	Denominador	Indicador %
Número de obras que cuentan con la validación de impacto ambiental, por parte de la instancia facultada al respecto.			
Número total de obras.			

VIII.- GASTOS INDIRECTOS

VIII.1.- RECURSOS APLICADOS EN CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A GASTOS INDIRECTOS	Numerador	Denominador	Indicador %
Inversión ejercida en conceptos que no corresponden al rubro de Gastos Indirectos.			
Monto total ejercido en el rubro de Gastos Indirectos.			

7/2007 Mariana del Socorro Sed Octa *[Signature]*

[Signature] Sandia M. Cameli Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

IX.- GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cuestionamiento	Opción		Respuesta
	Si	No	
IX.1.- ¿Se destinaron recursos del FISM al rubro de Desarrollo Institucional?			
IX.2.- ¿El municipio convino el programa de Desarrollo Institucional con el Ejecutivo Federal - SEDESOL- y con el Ejecutivo Estatal?			
IX.3.- El programa de Desarrollo Institucional dispone de: diagnóstico de los problemas sustantivos que registra la gestión del FISM en el municipio, objetivos y metas de desarrollo institucional, estrategia y acciones a desarrollar, indicadores para el seguimiento y evaluación de los resultados del programa.			

IX.4.- RECURSOS APLICADOS EN CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LOS OBJETIVOS DEL RUBRO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Inversión ejercida en conceptos que no corresponden a los objetivos del rubro de Desarrollo Institucional.	Numerador	
Monto total ejercido en el rubro de Desarrollo Institucional.	Denominador	
	Indicador %	

X.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y EN LAS METAS DEL FISM

X.1.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE.	Miles de Pesos	
Monto total ejercido del FISM al 31 de diciembre de 2023	Numerador	
Monto asignado al FISM en 2023	Denominador	
	Indicador	

X.2.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2023

Monto total ejercido del FISM al 31 de marzo de 2023	Numerador	
Monto asignado al FISM en 2023	Denominador	
	Indicador	

X.3.- NIVEL DE GASTO A LA FECHA.

Monto total ejercido del FISM (a la fecha de corte de la revisión).	Mes de Corte	
Monto asignado al FISM en 2023	Numerador	
	Denominador	
	Indicador	

X.4.- CUMPLIMIENTO DE LOS AVANCES FISICOS PROGRAMADOS.

Número de obras y acciones que cumplieron con su avance físico programado.	Numerador	
Número total de obras y acciones	Denominador	
	Indicador %	

X.5.- OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INICIAL APROBADO POR EL CABILDO QUE FUERON EJECUTADAS.

Número total de las obras del programa inicial aprobado por el Cabildo que fueron ejecutadas (terminadas o en proceso).	Numerador	
Número de obras del programa inicial aprobado por el Cabildo.	Denominador	
	Indicador	

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Sandra M. Canul Chay
 M. Canul Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

X.8 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ENVIADOS A LA SHCP		Opción
X.8.1.- Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Meta programada	
	Meta realizada	SI No
X.8.2.-Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Meta programada	
	Meta realizada	SI No
X.8.3.-Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Meta programada	
	Meta realizada	SI No
X.8.4.-Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Meta programada	
	Meta realizada	SI No
X.8.5.-Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Meta programada	
	Meta realizada	SI No

XI.- IMPACTO DEL FONDO

XI.1.- COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS 2010 A 2020 (Número de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y luz eléctrica)				
Servicio básico	2010	2015	2020	Variación (2020 respecto 2010)
a) Agua potable				
b) Drenaje				
c) Luz eléctrica				

XI.2.- DESTINO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DEL FISM POR GRADO DE REZAGO SOCIAL DE LAS LOCALIDADES Y POBLACION BENEFICIADA EN 2023					
Grado de rezago social de las localidades beneficiadas en 2022	Número de localidades por grado de rezago social		Población por grado de rezago social		% de la inversión ejercida del FISM por grado de rezago social
	Totales del municipio	Beneficiadas con el FISM en 2022	Total del municipio	Población beneficiada con FISM 2022	
TOTAL					
a) Muy alto					
b) Alto					
c) Medio					
d) Bajo					
e) Muy bajo					

Para Maura del Socorro San Aced

[Signature]

Sandra

M. Coni Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

XII.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL FISM

XII.1 Calcular el rango de costos por unidad de meta física para los proyectos de más frecuencia, y promedio de la diferencia respecto del costo más bajo.

Ejemplo:

Obra	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
A			
B			
C			
D			
E			
F			
Suma de las diferencias			

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo

$$= \frac{\text{Miles de pesos}}{\text{Miles de pesos}} =$$

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de obras (A, B, C, D y E) distintas a la del costo más bajo.

del costo más bajo

XII.2 Calcular la comparación del costo por unidad de meta física registrado en el municipio fiscalizado en relación con los presentados por los municipios vecinos.

Ejemplo:

Municipio	Costo promedio por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo promedio más bajo
Municipio Fiscalizado			
Municipio Vecino A			
Municipio Vecino B			
Municipio Vecino C			
Municipio Vecino D			
Municipio Vecino E			
Suma de las diferencias			

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo

$$= \frac{\text{Miles de pesos}}{\text{Miles de pesos}} =$$

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de municipios distintos al que presentó el costo más bajo.

del costo más bajo

Manuela Socorro Del Real

[Signature]

Sandra M. Conu Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

XII.3 Calcular el costo promedio por beneficiario en obra terminada por rubro (Agua Potable, drenaje y electrificación)

Ejemplo: Agua Potable

Obra	Costo total de la obra	Número de beneficiarios	Costo por beneficiario	Diferencia del costo por beneficiario, respecto del costo más bajo
A				
B				
C				
D				
E				
F				
Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo _____ = $\frac{\text{sumas de pasos}}{\text{pasos}}$ = del costo más bajo				
Suma de las diferencias				

XII.4 Comparativo de propuestas con presupuesto base para una muestra de obras

Ejemplo: Agua Potable

Obra	Costo (Contratista Ganador)	Costo de la Obra según Presupuesto Base	Contratista Participante 1 no ganador	Contratista Participante 2 no ganador	Contratista Participante n no ganador	Variación del costo ganador con Presupuesto Base	Variación			La obra fue adjudicada a la propuesta con el costo más bajo		
							Propuesta ganadora con Contratista Participante 1	Propuesta ganadora con Contratista Participante 2	Propuesta ganadora con Contratista Participante n	SI	NO	
A												
B												
C												
D												
E												
F												

XII.5 Comparativo de costos históricos para una muestra de obras

XII.5.1 Realizar un comparativo de costos históricos para una selección de conceptos de obra o unidad de meta física de proyectos similares.

XII.5.2 Adicionalmente, aplicar otros criterios para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos del FISM.

Maria del Socorro Del Sol

[Signature]

Sandra M. Canu Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

XII.6 Opinión del auditor sobre el costo calidad de las obras con base en todos los elementos considerados en el análisis

Ejemplo: Pavimentos

Obra	Eficiencia en la aplicación de los recursos	
	Aceptable	No Aceptable
A		
B		
C		
D		
E		
F		

XIII.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FISM

XIII.1.- MONTO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS EN RUBROS NO AUTORIZADOS POR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

Monto ejercido con recursos del FISM, en obras y acciones que no se encuentran en los rubros previstos por la LCF _____

Monto total ejercido del FISM. _____

Numerador	
Denominador	
Indicador	

XIII.2.- MONTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE NO BENEFICIARON DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN REZAGO SOCIAL.

Monto de obras y acciones que no beneficiaron directamente a grupos de población en rezago social y pobreza extrema. _____

Monto total ejercido del FISM. _____

Numerador	
Denominador	
Indicador	

XIII.3.- INVERSIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal. _____

Monto total ejercido del FISM. _____

Numerador	
Denominador	
Indicador	

XIII.4.- POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL EN 2020

Población en la Cabecera Municipal en 2020 (habitantes). _____

Población total del municipio (habitantes). _____

Numerador	
Denominador	
Indicador	

XIII.5.- POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS DEL FISM

Monto de los recursos del FISM mezclados con otras fuentes de financiamiento para realizar obras y acciones _____

Monto total ejercido del FISM. _____

Numerador	
Denominador	
Indicador	

Para Maria del Socorro del Sof

[Signature]

Sandra

M. Canu Chay

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES
MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN

XIII.6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL FISM		SI/NO
XIII.6.1.- ¿El municipio realizó al cierre del ejercicio una evaluación sobre los resultados del FISM?		
XIII.6.2.- Aspectos que se consideraron en la evaluación realizada: (Describir de manera sintética)		
XIII.6.2.1.-		
XIII.6.2.2.-		
XIII.6.2.3.-		
XIII.6.2.4.-		
XIII.6.2.5.-		
XIII.6.3.- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Cabildo? (SI) (No)		
XIII.6.4.- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Copladem? (SI) (No)		
XIII.6.5.- Si no se realizó una evaluación del FISM, ¿Por qué? (Explicar en la línea de abajo)		

XIII.7.- SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS REVISADAS	
Número de obras revisadas en las que los beneficiarios están satisfechos.	
Número de obras revisadas	
Indicador %	

Frederico Maza del Socorro del Gab

Ferrández

[Signature]

Sandra M. Canu Choy

En referencia al inciso **D) PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024** el cual se encuentra en la carpeta de trabajo que para tal efecto fue proporcionada a cada integrante del Cabildo de éste H. Ayuntamiento, otorgándoles el tiempo necesario para su revisión, razón por lo cual, en este acto se somete a votación por los integrantes del Cabildo de éste H. Ayuntamiento que se encuentran presentes, **declarando la Secretaria haber sido aprobada por UNANIMIDAD de votos.**

**H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán
Análítico de plazas del ejercicio fiscal 2024**

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones Mensuales Netas	
		De	Hasta
Abatizadora	6	2,210.00	2,320.00
Alumbrado público electricista	2	4,410.00	6,300.00
Aseo urbano	13	2,940.00	4,190.00
Asesor Formativo	1	3,310.00	3,310.00
Asistente programa 70 y mas	1	2,320.00	2,320.00
Auxiliar agua potable	1	2,210.00	2,210.00
Auxiliar centro de salud	2	2,320.00	3,940.00
Auxiliar Contable	3	10,450.00	12,900.00
Auxiliar de biblioteca	2	3,010.00	3,010.00
Auxiliar de Bodega Municipal	1	4,630.00	4,630.00
Auxiliar de Educación y Cultura	1	3,940.00	3,940.00
Auxiliar de Protección civil	2	3,980.00	3,980.00
Auxiliar DIF	1	3,710.00	3,710.00
Auxiliar jurídico	1	4,630.00	4,630.00
Auxiliar UBR	1	2,210.00	2,210.00
Auxiliar UMAIP	1	3,310.00	3,310.00
Chofer	5	4,410.00	7,350.00
Cocinera	5	2,780.00	2,780.00
Comandante	2	6,860.00	6,860.00
Comisario	5	1,390.00	2,110.00
Contralor	1	11,700.00	11,700.00
Coordinador deportivo	1	3,780.00	3,780.00
Director	10	3,980.00	8,400.00
Encargada de CONAGUA	1	2,320.00	2,320.00
Encargada de Gaceta Municipal	1	5,790.00	5,790.00
Encargado de Bodega Municipal	1	4,600.00	4,600.00
Encargado de Bombas de agua potable	1	3,010.00	3,010.00
Encargado de Cenote	1	3,900.00	3,900.00
Encargado de Pagina Web	1	4,200.00	4,200.00
Encargado de Recursos Humanos	1	9,030.00	9,030.00
Jefatura de Procesos Transversales	1	6,300.00	6,300.00

M. Caru Chay

Sandra




Lucero Maria del Socorro Guedes

Juez de Paz	1	3,970.00	3,970.00
Limpieza	6	2,320.00	2,870.00
Nutriólogo	1	4,190.00	4,190.00
Policía	14	3,480.00	6,820.00
Presidente Municipal	1	31,860.00	31,860.00
Regidor	2	8,820.00	8,820.00
Responsable Centro de Apoyo a la Mujer	1	2,980.00	2,980.00
Responsable de Desarrollo Agropecuario	1	4,410.00	4,410.00
Secretaria de Presidencia	2	3,360.00	6,090.00
Secretaria Municipal	1	29,440.00	29,440.00
Síndico Municipal	1	29,440.00	29,440.00
Subdireccion Investigadora	1	14,500.00	14,500.00
Substanciadora y Resolutiva	1	10,500.00	10,500.00
Supervisor	1	12,740.00	12,740.00
Tesorero Municipal	1	29,440.00	29,440.00
Titular UMAIP	1	8,910.00	8,910.00
TOTAL DE PLAZAS	112		

Cumpliendo con el sexto punto del orden del día.- No habiendo más asuntos a tratar la Presidenta Municipal ordenó a la Secretaria Municipal la redacción del acta y declaró formalmente clausurada la sesión ordinaria de cabildo, siendo las 11:20 horas del día 15 de Diciembre del presente año, para la debida constancia, firma la totalidad de los regidores que conforman el cabildo del H. Ayuntamiento de Tekóm Yucatán. **DAMOS FE.**

Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can
Presidenta Municipal



C. Sandra Margarita Canul Chay
Secretaria Municipal



C.P. Carlos Armando Kumul Poot
Síndico Municipal

C. Pascual Mukul Pat
Regidor

C. María del Socorro Pech Poot
Regidora



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día 20 de Diciembre del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 64, 88 fracción VI, 149 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO. - Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del Municipio de Tekom, Yucatán:

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Sandra M. Canul Chay
 María del Socorro Pech Poot



Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del Municipio de Tekom, Yucatán.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Secretaria del Socorro del Cab.
 P.
 Sandra M. Canul Chay
[Handwritten signature]



**MUNICIPIO DE TEKOM
YUCATAN**
Estados de Resultados
Del 01/nov./2023 al 30/nov./2023



Usr: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 15/dic./2023
01:37 p. m.

	PERIODO 1/nov. al 30/nov./2023	%	ACUMULADO 01/ene al 30/nov./2023	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$30,677.09	1.17 %	\$495,626.84	1.54 %
IMPUESTOS	\$8,777.09	0.33 %	\$257,296.84	0.80 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$175.00	0.00 %	\$34,490.00	0.10 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$8,602.09	0.32 %	\$222,806.84	0.69 %
DERECHOS	\$21,900.00	0.83 %	\$230,280.00	0.71 %
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	0.00 %	\$8,050.00	0.02 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$2,578,792.00	98.82 %	\$31,620,531.41	98.45 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$2,578,792.00	98.82 %	\$31,620,531.41	98.45 %
PARTICIPACIONES	\$1,009,129.56	38.67 %	\$15,923,657.63	49.58 %
APORTACIONES	\$1,569,626.21	60.15 %	\$15,696,594.35	48.87 %
CONVENIOS	\$36.23	0.00 %	\$279.43	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

Total de Ingresos \$2,609,469.09 100.00 % \$32,116,158.25 100.00 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,102,242.67	42.24 %	\$13,393,355.75	41.70 %
SERVICIOS PERSONALES	\$618,323.52	23.69 %	\$6,760,566.90	21.05 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$160,964.72	6.16 %	\$2,859,822.45	8.90 %
SERVICIOS GENERALES	\$322,954.43	12.37 %	\$3,772,966.40	11.74 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$275,870.70	10.57 %	\$1,881,205.39	5.85 %
AYUDAS SOCIALES	\$275,870.70	10.57 %	\$1,881,205.39	5.85 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

Total de Gastos y otras Perdidas \$1,378,113.37 52.81 % \$15,274,561.14 47.56 %

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio \$1,231,355.72 47.18 % \$16,841,597.11 52.43 %

[Signature]
GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024



OrlandodeJPK
ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL
TESORERO MUNICIPAL

Sandra M. Canul Chay
SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

[Handwritten signature]



Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 88 fracción VI y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se somete para su análisis y en su caso, aprobación del H. Cabildo, la Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre del 2023.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2.	CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3.	SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4.	MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5.	PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a “asuntos generales”, la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes Noviembre del Municipio de Tekom, Yucatán.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO. - Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:45 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
 [Signature]
 Mariana del Socorro Del Arco
 [Signature]
 M. CarolChay
 Sandra
 [Signature]



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
 TEKOM, YUC.
 2021 - 2024

**C. P. CARLOS ARMANDO KUMUL
 POOT**
 SÍNDICO MUNICIPAL



Sandra M. Camel Chay
**C. SANDRA MARGARITA CANUL
 CHAY**
 SECRETARIA MUNICIPAL

C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
 REGIDORA

C. PASCUAL MUKUL PAT
 REGIDOR

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del Municipio de Tekom, Yucatán, de fecha 20 de Diciembre del 2023.